Tribunal de Justicia de la Unión Europea
COMUNICADO DE PRENSA nº 56/15
Luxemburgo, 13 de mayo de 2015

Prensa e Información

Concesión del quincuagésimo Premio Theodor Heuss al Tribunal de Justicia de la Unión Europea

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea manifiesta su alegría por la obtención, junto con su Presidente, el Sr. Vassilios Skourís, del quincuagésimo Premio Theodor Heuss.

El Presidente, Sr. Skourís, acompañado por miembros del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, recibirá este premio de la Fundación alemana Theodor Heuss este sábado, 16 de mayo de 2015, en Stuttgart (Alemania), en presencia del Presidente de la República, el Sr. Joachim Gauck. [1]

En este quincuagésimo aniversario, la Fundación Theodor Heuss ha escogido como tema del premio «Europa: el futuro de una esperanza», habida cuenta de los importantes desafíos a los que se enfrenta la Unión Europea y de las reservas que un gran número de ciudadanos tienen con respecto a la acción de las instituciones europeas.

Según la Fundación Theodor Heuss, la esperanza se halla, en particular, en el refuerzo de los derechos de los ciudadanos europeos, que tienen carácter obligatorio para el conjunto de las instituciones europeas en virtud de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea es el guardián de dichos derechos fundamentales y de los principios que rigen el Estado de Derecho. La Fundación considera que el Tribunal de Justicia goza de una gran confianza y refuerza, gracias a su jurisprudencia, los derechos fundamentales en la era de la digitalización y de la globalización, como ha mostrado en las sentencias dictadas en 2014 en relación con el derecho al olvido [2] y la conservación injustificada de datos. [3]

Por consiguiente, la Fundación Theodor Heuss ha concedido el quincuagésimo Premio Theodor Heuss al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, junto con su Presidente, el Sr. Vassilios Skourís, como recompensa por su acción en favor de la promoción de los derechos de los ciudadanos europeos en su condición de guardián de la unidad jurídica y del Estado de Derecho en la Unión Europea.

La Fundación Theodor Heuss, políticamente independiente, lleva el nombre del primer Presidente de la República Federal de Alemania, que ejerció sus funciones desde 1949 hasta 1959. La Fundación fue creada en 1964, tras la muerte de este último, por Hildegard Hamm-Brücher, su hijo Ernst Ludwig Heuss y un círculo de amigos para recompensar, en recuerdo de la persona y la obra política de Theodor Heuss, ejemplos de compromiso social, valentía cívica y acciones dirigidas a reforzar la democracia. La Fundación pretende de este modo «hacer hincapié en cosas que deben realizarse y

[1] Para obtener más detalles sobre el acto, véase http://www.theodor-heuss-stiftung.de/theodor-heuss-preis/.
[2] Sentencia del Tribunal de Justicia de 13 de mayo de 2014, Google Spain y Google (C-131/12), véase, asimismo, el CP nº 70/14.
[3] Sentencia del Tribunal de Justicia de 8 de abril de 2014, Digital Rights Ireland y Seitlinger y otros (C-293/12 y C-594/12), véase, asimismo el CP nº 54/14.

organizarse en nuestra democracia, pero que hasta ahora no han sido llevadas a término» (Carl Friedrich v. Weizsäcker, con ocasión de la concesión del Premio Theodor Heuss en 1965). Desde 1965, el Premio Theodor Heuss se otorga todos los años a personalidades u organizaciones que obran claramente en aras de esa finalidad.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula al Tribunal de Justicia.

Contactos con la prensa: Cristina López Roca ☎ (+352) 4303 3667